



contando, se fijan edictos en esta ciudad y ban
 sus extramuros, mandandose p.^o el unico te.
 nate el curiales por.º veinte y nueve del
 presente y a las once horas de su mandamiento
 en las casas capitulares

Decree } Se vio una expedicion q.^e precedida de la com.
 liquidacion de la ciudad de P.º, veinte y dos
 p.^o de mayo del presente, en el q.^e acompaña las liquidaciones
 de campo con distincion de con-
 ceptos las cantidades q.^e han correspondido a
 las municipalidades de la Piedad y de Campo
 Vista correspondientes al Ayuntamiento de Piedad
 Atanas para el dia de P.º en el año mil ochocien-
 tos treinta y siete, con la debida demostracion
 con que en ellas aparecen. Ademas abra-
 va la comision el gran perjuicio hecho
 a los vecinos por no haberse verificado
 el pago de la cuota de P.º del dia
 que expusieron en otro año, lo cual debe es-
 porarse a la suplicacion q.^e se tengan espe-
 to las peticiones hechas por el Gobierno,
 y por otro que con respecto al abono q.^e se
 exigia hacia la ciudad de P.º de P.º

